



DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad de Voluntariado	Movimiento por la Paz – MPDL
Municipio	Almería
Dirección	C/José Artés de Arcos , 24 , Entresuelo,Oficina B
Ámbito de actuación	Acción e Inclusión Social, Educación para la Paz y Sensibilización y Movilización Social
Horario de las actividades	☒ Mañana ☐ Tarde
Página Web y/o facebook	www.mpdl.org

DATOS DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Nombre del Programa	Varios programas
Nº de plazas de voluntariado	Sin límite
Breve descripción del Programa	Se podrá hacer voluntariado en diferentes programas de sensibilización, educación , jurídica, laboral , género y Protección Internacional
Enlaces a webs, blogs, Facebook...donde el alumno/a interesado/a pueda ver información interesante del colectivo y/o programa	www.mpdl.org https://www.instagram.com/movimientoxlapaz.mpdl.almeria/ https://www.facebook.com/MPDL.Almeria?locale=es_ES
Localidad donde se desarrolla el programa	Almería
Descripción del puesto de voluntariado (tareas concretas que desarrollará la persona voluntaria)	1. Acción Social e Inclusión. Labores de apoyo a personas migrantes, solicitantes de asilo o familias en situación de vulnerabilidad. Impartición de clases de español para personas extranjeras y apoyo/refuerzo escolar para niños y jóvenes. Acompañamiento e Intervención Directa: Gestión de trámites cotidianos, visitas a recursos sociales. Ocio, Cultura y Bienestar: Impartición de talleres prácticos y organización de actividades culturales o deportivas. Traducción e Interpretación: Apoyo idiomático a personas usuarias en gestiones administrativas,



	jurídicas o médicas. 2. Sensibilización y Educación para la Paz Actividades orientadas a promover la convivencia, la igualdad y la no violencia en la sociedad: Educación en Valores: Impartición o apoyo en talleres en colegios e institutos sobre prevención de discursos de odio, racismo, resolución de conflictos e igualdad de género. Campañas y Eventos: Organización de actividades comunitarias, dinámicas de teatro social, puntos informativos y movilizaciones por los Derechos Humanos y la Paz. 3. Apoyo Técnico y Sede Apoyo interno a los equipos profesionales de la organización en sus sedes y delegaciones: Asesoramiento Especializado: Apoyo puntual en materia jurídica, laboral o psicológica. Gestión y Comunicación: Tareas administrativas, apoyo en la creación de contenidos para redes sociales, comunicación externa y captación de fondos.
Posibilidad de realizar la acción voluntaria de forma virtual. Descripción de las tareas y medios necesarios.	No
Formación y capacitación (solo si son imprescindibles para el desarrollo del voluntariado por las características del mismo y teniendo en cuenta que son estudiantes Universidad de Almería)	No procede
Experiencia necesaria (solo si es imprescindible para el desarrollo del voluntariado por las características del mismo y teniendo en cuenta que son estudiantes Universidad de Almería)	No procede
Habilidades, actitudes, valores, etc.	Compromiso con la cultura de Paz, Sensibilidad social e intercultural, Perspectiva anti-discriminatoria., empatía, escucha activa,



	proactividad, iniciativa, inquietud por la transformación social, responsabilidad, trabajo en equipo, interés por formarse, habilidades técnicas para según acciones (idiomas, didáctica, jurídica, psicología, técnico digital ...)
Otros	Cualquier habilidad que puedan creer interesante para la entidad.
Para desplazarse al voluntariado: Necesita vehículo propio ☒ Puede usar transporte público ☒	
Ámbito temático de actuación	
Infancia/Familia	☒
Salud	☒
Población Reclusa	☐
Mujer	☒
Exclusión Social	☒
Migraciones	☒
Discapacidad	☐
Acción Humanitaria	☐
Pueblo Gitano	☐
Consumo	☐
Comercio Justo	☐
Mayores	☐
VIH	☐
Juventud	☒
Drogodependencia	☐
Emergencias	☐
Ecologista	☐
Otros (especificar):	☐
¿En qué tipo de actividades colaboraría?	
Tareas administrativas	☒
Tareas económico-financieras	☐
Tareas asistenciales	☒
Monitor/a-Animador/a-Educador/a	☒
Acciones de Sensibilización	☒
Otras (especificar)	☐
¿Cómo están repartidas las horas de voluntariado en la semana? Recuerda que el tiempo semanal de voluntariado será como máximo de 4 horas, preferiblemente en un solo día de la semana	



Un día, 4 horas	☐	
2 días a la semana, 2 horas cada día	☐	
Un día a la semana, 3 horas	☐	
Un día a la semana, 2 horas	☐	
Otra opción (especificar)	X Adaptamos el número de horas a la disponibilidad de el/la voluntario/a	
¿En qué días y horarios podría colaborar la persona voluntaria?	Mañana	Tarde
Lunes	☒	☐
Martes	☒	☐
Miércoles	☒	☐
Jueves	☒	☐
Viernes	☒	☐
Sábado	☐	☐
Domingo	☐	☐
¿En qué fechas puede llevarse a cabo el voluntariado? (¿teniendo en cuenta que debe tener una duración mínima de 3 meses, dedicar 56 horas en la entidad, entre formación y voluntariado, y debe finalizar el 30 de septiembre?)		
Noviembre	☒	
Diciembre	☒	
Enero	☒	
Febrero	☒	
Marzo	☒	
Abril	☒	
Mayo	☒	
Junio	☒	
Julio	☒	
Agosto	☒	
Septiembre	☒	
Indiferente (si da igual cuando se incorpore el/la voluntario/a)	Puede comenzar cuando quiera. Dependiendo del mes será un tipo	



de voluntariado
u otro.

El número de horas de formación específica que debe impartir la entidad es de 6, que incluirá información de la entidad, objetivos, organización y estructura, canales de participación, programas, perfil de las personas destinatarias y herramientas necesarias para el desarrollo de la acción voluntaria.



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	
Responsable del tratamiento	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta 3, Dpcho. 3.170 Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería E-mail: sgeneral@ual.es
DPO/DPD	Contacto: dpo@ual.es
Finalidades del tratamiento	La finalidad de tratamiento de los datos, es realizar la gestión del Programa “Voluntari@s UAL”, necesaria para desarrollar la acción voluntaria en las entidades sociales que participan en el mismo, a través del correspondiente Convenio Específico, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la Enseñanza Superior, reguladas en La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
Legitimación	La legitimación para el tratamiento viene dada por el consentimiento expreso del interesado mediante la aceptación de esta cláusula de protección de datos.
Plazo de conservación	Los datos personales serán conservados por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, dentro del periodo de tiempo que fijen las Administraciones competentes en la materia, acorde con lo dispuesto en la normativa educativa o para fines estadísticos, al objeto de estudiar la incidencia del Programa “Voluntari@s UAL” en el posterior desarrollo de la acción voluntaria de las personas que participaron en él.
Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)	En el marco del Programa “Voluntari@s UAL”, los datos constituirán la información sobre la entidad que la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA ofrecerá a la comunidad universitaria, a través de correo electrónico, publicación en la página Web, redes sociales, información personalizada de forma telefónica y/o presencial y otros medios de difusión.
Derechos	Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición y limitación. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección indicada en el apartado “Responsable del tratamiento”, o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (https://www.ctpdandalucia.es).
Información ampliada	http://seguridad.ual.es
Aceptación	Como prueba de conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de los datos personales, Nombre y apellidos: María Encarnación Leyva Cuesta  Acepto



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión
y Compromiso Social